

Subsecretaría de Prevención
y Promoción de la Salud
Coordinación de Asesores



SALUD

0576

"2008, Año de la Educación física y el Deporte"

México, D.F., **7 MAR 2008**

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ
Director General de Tecnologías de la Información
y Titular de la Unidad de Enlace,
Presente.

Me refiero a su oficio No. 733, mediante el cual remite, para su atención, la solicitud de información número 0001200020008, misma que a continuación se transcribe:

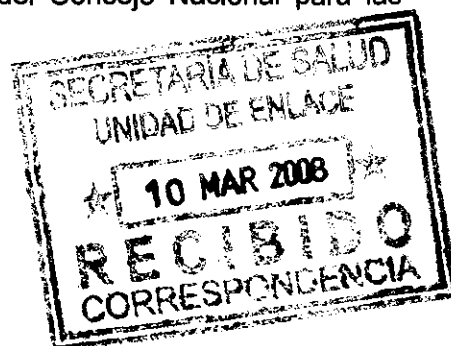
¿Qué se está haciendo y qué se piensa hacer a favor de las personas que hoy sufren lo que la OMS denomina efectos tardíos de la poliomielitis / síndrome postpoliomielitis paralítica, en términos de atención y apoyo?

Sobre el particular, me permito enviarle a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 7, 28 fracción VIII, 41, y demás relativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la información correspondiente preparada por el Dr. José Javier Osorio Salcido, Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

Sin otro particular,

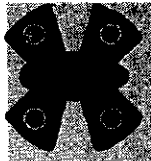
Atentamente,

DR. FERNANDO MENESES GONZÁLEZ
Coordinador



c.c.p.- Dr. Mauricio Hernández Ávila, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.- Presente.
FMG/imr

Lieja 7, 1er, piso, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc México, DF 06696
t (55) 5062 1753 f (55) 5286 5355 fmeneses@correo.insp.mx



México, D. F. a 06 de marzo de 2008

Oficio Número: **ST/CND/ 000163 /2008**

Dr. Fernando Meneses González
Coordinador de Asesores
Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
Presente

Con relación a su oficio No. 0471, del día 26 de febrero del presente, en el cual remite la solicitud de información 0001200020008, enviada por el Dr. Víctor Manuel Guerra Ortiz, en la cual se pregunta: ¿Qué se está haciendo y qué se piensa hacer a favor de las personas que hoy sufren lo que la OMS denomina efectos tardíos de la poliomielitis / síndrome postpoliomielitis parálitica, en términos de atención y apoyo?

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, es el instrumento permanente de coordinación intersecretarial e interinstitucional que tiene por objeto contribuir al establecimiento de una política de Estado en la materia, así como promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones, estrategias y programas derivados de la Ley General de las Personas con Discapacidad.

Como órgano rector hemos diseñado el programa de atención integral para las personas con discapacidad, que contempla desde la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, habilitación y rehabilitación de los diferentes tipos de discapacidad.

Como CONADIS no prestamos la atención médica directamente pero, **actualmente**, en las instituciones de salud se otorgan los servicios para los padecimientos en general y de los que producen algún tipo de discapacidad y sus secuelas, sean sintomáticos únicos o incluidos en un cuadro sindrómico, como el síndrome postpolio.

Y en lo futuro, se continuará prestando el servicio conforme los avances científicos y tecnológicos que se desarrollen para su atención.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Dr. José Javier Osorio Salcido
Secretario Técnico.

7674

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN EN TRAMITE
FECHA - 7 MAR 2008
HORA 11:45

c.c.p. Dr. Mauricio Hernández Ávila. Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.
Archivo



Al respecto del SPP. le comento lo siguiente:

El síndrome postpolio es una condición que afecta a los sobrevivientes de la polio años después de haberse recuperado de un ataque agudo inicial del virus de la poliomielitis. Se caracteriza principalmente por un nuevo debilitamiento en los músculos que previamente fueron afectados por la infección de polio y en músculos que aparentemente no habían sido afectados. Los síntomas incluyen una lenta y progresiva debilidad muscular, fatiga desacostumbrada (tanto generalizada, como de músculos específicos) y, a veces, atrofia muscular. Son comunes el dolor por la degeneración de las articulaciones y crecientes deformidades esqueléticas como la escoliosis. Algunos pacientes solo experimentan síntomas menores, mientras otros desarrollan una visible atrofia muscular.

La causa del síndrome postpolio es desconocida, sin embargo, parece estar relacionado con la degeneración de terminales nerviosas individuales en unidades motoras que quedaron tras la enfermedad inicial. Una unidad motora es una célula nerviosa (o neurona) y las fibras musculares que activa.

Actualmente no hay un tratamiento farmacéutico específico que sea efectivo, sin embargo, estudios controlados (según el National Institute of Neurological Disorders and Stroke, de los Estados Unidos de América), han demostrado que los ejercicios que no causen fatiga pueden mejorar la fuerza muscular.

Dr. José Javier Osorio Salcido
Secretario Técnico